

**Informe de seguimiento de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e  
Innovación – CTel –**

**Organismos implementadores de acciones:**

**Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional -  
DADII -**

**Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA -**

**Secretaría de Gobierno**

**Secretaría de Bienestar Social**

**Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres**

**Secretaría de Educación**

**Secretaría de Movilidad**

**Secretaría de Seguridad y Justicia**

**Secretaría de Salud**

**Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las  
Comunicaciones - DATIC -**

**Organismo Coordinador de la Implementación, Seguimiento y Monitoreo:**

**Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las  
Comunicaciones - DATIC –**

**Equipo directivo:**

**Alexander Mondragón Valencia – Director**

**Víctor Alfonso Barrera Miranda - Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión**

**Willian Fernando Valencia Sarria – Subdirector de Innovación Digital**

**Ermilson Díaz Martínez - Subdirector de Tecnología Digital**

**Distrito de Santiago de Cali**

**Vigencia 2024**

## Informe de seguimiento de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTel –

	Contenido
<b>Introducción</b>	4
<b>Desarrollo del Informe</b>	7
1. Gobernanza estratégica para el desarrollo de la CTel	9
Componente 1.1 Gobierno Abierto	9
Componente 1.2 Territorio Participativo e incluyente	11
Componente 1.3 Apropiación Social de la Ciencia, la tecnología y la Innovación -ASCTel	12
2. CTel para mejorar la calidad de vida	17
Componente 2.1 Servicios esenciales para el Distrito	17
Componente 2.2 Desarrollo Ambiental Sostenible	18
3. Competitividad y transformación digital	20
Componente 3.1 Agenda Digital para el Desarrollo	20
4. Capacidades y condiciones para la CTel	24
Componente 4.1 Desarrollo de competencias para la CTel	24
<b>Anexos</b>	28
Anexo 1. Matriz de seguimiento Política Pública de CTel.	28

## Listado de Tablas y Gráficos

Tabla 1. Estructura general de la Política Pública de CTel.	5
Tabla 2. Presupuesto asignado 2024 con base en los proyectos de inversión por Organismos asociados a las acciones	6
Tabla 3. Relación de reuniones de la Mesa Técnica de Seguimiento a la Política Pública de CTel	8
Tabla 4. Estado de avance en los indicadores por Eje Estratégico periodo enero - diciembre de 2024	8
Tabla 5. Estado de avance en las acciones Componente 1.1. periodo enero - diciembre de 2024	9
Tabla 6. Estado de avance en las acciones Componente 1.2 periodo enero - diciembre de 2024	11
Tabla 7. Estado de avance en las acciones Componente 1.3 periodo enero - diciembre de 2024	12
Tabla 8. Estado de avance en las acciones Componente 2.1 periodo enero - diciembre de 2024	18
Tabla 9. Estado de avance en las acciones Componente 2.2 periodo enero - diciembre de 2024	19
Tabla 10. Estado de avance en las acciones Componente 3.1 periodo enero - diciembre de 2024	20
Tabla 11. Estado de avance en las acciones Componente 4.1 periodo enero - diciembre de 2024	24
Gráfico 1. Indicadores por Organismo	6

## Introducción

El informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTel -, como parte del ejercicio que desde el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC -, se lleva a cabo como Organismo coordinador de la Política en estas temáticas. En este sentido y con base en las actividades adelantadas por los Organismos que comprometieron acciones, se consolida la información que es útil tanto para el control ciudadano, como la valoración al interior de la Administración y de ser el caso, generar y gestionar los ajustes para alcanzar los objetivos propuestos.

Este informe comprende el periodo enero - diciembre de 2024, donde se resaltan los avances a corte del 31 de diciembre de acuerdo al Plan de Acción vigente. Teniendo presente que en la vigencia 2024, se presentó un cambio en el Plan de Desarrollo, este informe contempla la transición del Plan de Desarrollo 2020 - 2023, al Plan de Desarrollo 2024 - 2027 “Cali, Capital Pacífica de Colombia”, y por tanto, el seguimiento a los proyectos que respaldan los indicadores de los periodos mencionados.

El análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrados por cada uno de los Organismos responsables de la implementación de los acciones de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTel -, de manera concreta, dichos avances se condensan en la Matriz adjunta a este informe (Ver Anexo 1. Matriz PP CTel).

Frente a los elementos claves de la Política Pública de CTel, es necesario tener presente que el objetivo general busca: Dinamizar el ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito enfocado a la innovación a partir del conocimiento científico y tecnológico para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, de manera sostenible, inclusiva e inteligente.

En esa línea, la Política le permitirá al Distrito de Santiago de Cali, fortalecer la gobernanza entre los actores del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación -CTel-, promover la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para la mejora de la calidad de vida de los habitantes en el Distrito Especial de Santiago de Cali y desarrollar capacidades para el incremento de la competitividad en los temas de referencia tal y como se plantearon los objetivos específicos.

Ahora bien, la estructura de la Política, está alineada a la Guía Metodológica establecida por el Departamento Administrativo de Planeación (versión 2019), por tanto, cuenta con cuatro (4) ejes estratégicos, siete (7) componentes y cuarenta y dos (42) acciones con el mismo número de indicadores que le apuestan a los objetivos trazados y a continuación se relaciona el avance de acuerdo a cada uno. La siguiente tabla relaciona la estructura general de la Política Pública de CTel.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
Y LAS COMUNICACIONES

Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTel -  
Acuerdo 0565 de 2023

Tabla 1. Estructura general de la Política Pública de CTel.

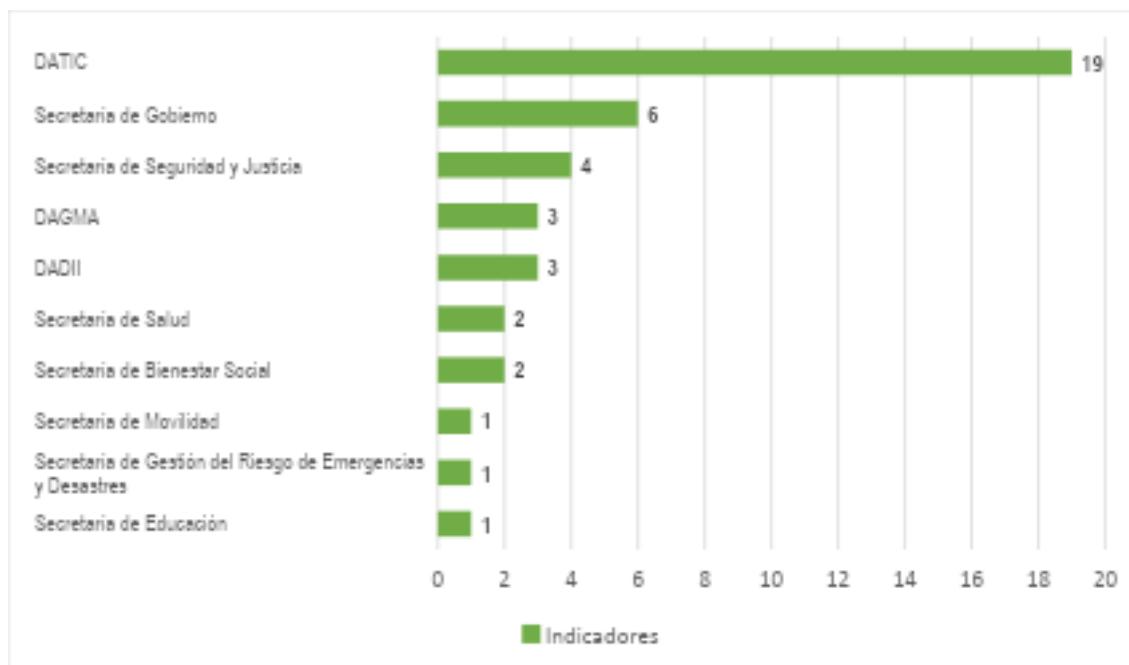
3 Objetivos	4 Ejes estratégicos	7 Componentes	42 Acciones	10 Organismos
1. Fortalecer la gobernanza entre los actores del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación -CTel-.	1. Gobernanza estratégica para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel-	1.1 Gobierno Abierto 1.2 Territorio Participativo e incluyente 1.3 Apropiación Social de la Ciencia, la tecnología y la Innovación - ASCTel	5 4 6 Total 17	Secretaría de Gobierno Secretaría de Bienestar Social Secretaría de Salud Pública Secretaría de Seguridad y Justicia DATIC
2. Promover la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para la mejora de la calidad de vida de los habitantes en el Distrito Especial de Santiago de Cali.	2. Ciencia, Tecnología e Innovación para mejorar la calidad de vida.	2.1 Servicios esenciales para el Distrito 2.2 Desarrollo Ambiental Sostenible	3 4 Total 7	Secretaría de Bienestar Social Secretaría de Salud Pública Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente -DAGMA- Secretaría de Gestión del Riesgo de emergencias y desastres DATIC
3. Desarrollar capacidades para el incremento de la competitividad en términos de Ciencia, Tecnología e Innovación -CTel-.	3. Competitividad y transformación digital	3.1 Agenda Digital para el Desarrollo	Total 12	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional -DADII - Secretaría de Seguridad y Justicia DATIC
	4. Capacidades y condiciones para la CTel	4.1 Desarrollo de competencias para la CTel	Total 6	Secretaría de Gobierno Secretaría de Educación Secretaría de Seguridad y Justicia Secretaría de Movilidad DATIC

Fuente: elaboración propia con base en el Plan de Acción de la Política Pública de CTel. 2023.

Así pues, se establece la competencia de los Organismos en el proceso de implementación de la Política como lo expresa la siguiente gráfica:



Gráfico 1. Indicadores por Organismo



Fuente: elaboración propia con base en el Plan de Acción. 2023.

En términos presupuestales, el Plan de Acción para la vigencia 2024 está respaldado por veintiocho (28) proyectos de inversión como se relaciona en la siguiente tabla.

Tabla 2. Presupuesto asignado 2024 con base en los proyectos de inversión por Organismos asociados a las acciones

Organismo	Relación de Fichas BP asociadas a las acciones	Total presupuesto asignado 2024
Departamento Administrativo de las TIC - DATIC	BP-26005250 BP-26005256 BP-26005260 BP-26005261 BP-26005395 BP-26005259 BP-26005255	\$2.044.714.107
Secretaría de Gobierno	BP26005385 BP26005292 BP26002678	\$55.385.000



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
Y LAS COMUNICACIONES

Secretaría de Seguridad y Justicia	BP-26003076 BP-26003157	\$437.382.000
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA	BP-26002682 BP-26005273 BP26002946	\$1.038.797.674
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional - DADII	BP26002716 BP26002717 BP26002709 BP-26005404	\$457.966.356
Secretaría de Salud	BP-26003517 BP-26003697	\$518.919.688
Secretaría de Bienestar Social	BP-26005421 BP-26005436	\$57.531.000
Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	BP26004795 BP26005482	\$382.746.158
Secretaría de Movilidad	BP-26005489	\$101.324.000
Secretaría de Educación	BP-26004702 BP-26002945	\$1.780.982.487
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>\$6.875.748.470</b>

Fuente: elaboración propia con base en la información suministrada por los Organismos. 2024.

Nota: se relacionan las fichas BP con presupuesto asignado a la Política Pública de los Planes de Desarrollo 2020 - 2023 y 2024 - 2027.

## Desarrollo del Informe

Es de resaltar que, el seguimiento realizado a la Política se presenta de acuerdo con la Guía Metodológica para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas de Santiago de Cali (2019), donde se cuenta con un Plan de Acción el cual sirve de guía para realizar el seguimiento a las acciones planteadas, así mismo, desde el Departamento Administrativo de Planeación se estableció una matriz con una estructura general que permite recopilar los avances cualitativos y cuantitativos de las Políticas Públicas vigentes en el Distrito, por tanto, esta matriz permite generar el análisis de la información que se relaciona en este informe. Adicional, como Organismo coordinador, además se desarrollaron las Cuatro Mesas Técnicas establecidas conforme el Decreto 0795 de 2023, en las cuales participaron los delegados de los Organismos responsables de acciones con el fin de conocer los avances periódicos frente a las metas trazadas para el 2024 y atender las dudas frente a la información a relacionar en lo que respecta a los avances. Los espacios de seguimiento se relacionan en la siguiente tabla:



Tabla 3. Relación de reuniones de la Mesa Técnica de Seguimiento a la Política Pública de CTel

Sesión/fecha	Modalidad	Número de Acta
Primera Mesa Técnica de Seguimiento - 19 de abril	Presencial	4134.030.3.2.144
Segunda Mesa Técnica de Seguimiento - 15 de agosto	Presencial	4134.030.3.2.397
Tercera Mesa Técnica de Seguimiento - 18 de octubre	Virtual	4134.010.3.2.28
Cuarta Mesa Técnica de Seguimiento - 16 de diciembre	Presencial	4134.010.3.2.39

Fuente: elaboración propia con base en las reuniones desarrolladas con los Organismos. 2024

Nota: las actas se encuentran archivadas en la TRD de la Subdirección de Innovación Digital y la Unidad de Apoyo a la Gestión.

La información de los Organismos se recibió y consolidó en la Matriz y frente al avance en cada indicador, se estableció una medición tipo ‘semáforo’, de forma que se puedan identificar los diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política. Así pues, se consideran en alto, los indicadores que tienen un avance superior al 60% o por encima de la meta trazada para la vigencia 2024, y se resaltan en color verde, los indicadores que presentan un avance entre el 31% y hasta el 59,9% se consideran con un cumplimiento medio y por tanto se presentan en color amarillo y el color rojo identifica los indicadores con un avance bajo, menor o igual al 30%.

La siguiente tabla relaciona el número de acciones para cada eje estratégico y su estado de avance teniendo en cuenta el porcentaje establecido.

Tabla 4. Estado de avance en los indicadores por Eje Estratégico periodo enero - diciembre 2024

Eje Estratégico	Número de acciones	Señal de avance por eje
1. Gobernanza estratégica para el desarrollo de la CTel	17	90%
2. CTel para mejorar la calidad de vida	7	97%
3. Competitividad y transformación digital	12	84%
4. Capacidades y condiciones para la CTel	6	67%
<b>Total acciones</b>	<b>42</b>	<b>Porcentaje de avance total: 86%</b>

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por los Organismos. 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior, se relaciona a continuación el avance para cada acción de acuerdo a los ejes estratégicos, resaltando que la descripción cualitativa y presupuestal se presenta por componentes para facilitar su comprensión.

## 1. Gobernanza estratégica para el desarrollo de la CTel

Este eje plantea generar espacios de identificación y reconocimiento que propendan la articulación de los actores del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. A su vez, propone planear de manera estratégica una ciudad inteligente que permita centrarse en los aspectos fundamentales para la transformación del Distrito y la generación de información suficiente en temas de Ciencia, Tecnología e Innovación -CTel- y, por último, busca implementar estrategias y espacios de apropiación de la CTel, generando un diálogo de saberes, expresiones, tradiciones y conocimientos, orientados al fortalecimiento de la generación del conocimiento y la solución de problemas cotidianos desde la inclusión y el reconocimiento.

Como se relacionó en la Tabla 4, este eje contempla 17 acciones que son responsabilidad de 5 Organismos: Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad y Justicia y DATIC y se relacionan los avances de los indicadores para cada componente.

### Componente 1.1 Gobierno Abierto

Este Componente cuenta con 5 acciones, 3 son responsabilidad de la Secretaría de Gobierno y 2 responsabilidad de DATIC.

Tabla 5. Estado de avance en las acciones Componente 1.1 periodo enero - diciembre 2024

Acción	Responsable	Señal de avance
1.1.1 Realizar espacios de articulación entre los actores del ecosistema para el intercambio de conocimiento que posicione la agenda de CTel en el Distrito.	DATIC	100%
1.1.2 Generar instancias de articulación con los actores del ecosistema para la formulación y el seguimiento de planes y proyectos en ciencia, tecnología e innovación.	DATIC	100%
1.1.3 Realizar ejercicios de diálogo entre el Ecosistema de CTel orientados a la participación activa de la cuádruple hélice frente a los retos de ciudad, fortaleciendo el desarrollo territorial y económico.	Secretaría de Gobierno	100%
1.1.4 Fortalecer la gestión de redes articuladas de saberes y conocimiento mediante el estudio, la reflexión y la divulgación de las realidades del Distrito de Santiago de Cali en el ámbito social, ambiental y económico.	Secretaría de Gobierno	100%

1.1.5 Desarrollar iniciativas institucionales que le aporten a la generación de información para la toma decisiones frente a las problemáticas del Distrito de Santiago de Cali	Secretaría de Gobierno	100%
---	------------------------	------

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por los Organismos. 2024.

La primera acción referente a 1.1.1 tuvo cumplimiento al 100%, dado que DATIC realizó un evento el 12 de diciembre del 2024 en el Centro de Ciencia, Arte y Tecnología de Cali - YAWA. Este evento fomentó un encuentro con la cuádruple hélice, es decir, entre la academia, la sociedad civil, el sector público y el sector privado, en el cual se tuvo un intercambio de ideas en torno a los temas de ciencia, tecnología e innovación. Adicionalmente, el evento contó con la participación de Instituciones Educativas, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Universidades y empresas de gran escala y trayectoria como Google.

Por otra parte, en cuanto a la acción 1.1.2., se resalta que, las mesas técnicas, tanto internas como interinstitucionales, han sido fundamentales para monitorear los avances de esta acción. Se destaca la realización de dos sesiones del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación, en mayo y noviembre, cumpliendo con el 100% de las metas propuestas para este año.

La Secretaría de Gobierno ha dado cumplimiento de la acción 1.1.3 en un 100% para la vigencia 2024, debido a que se realizó un ejercicio de diálogo entre el Ecosistema de CTel orientado a la participación activa de la cuádruple hélice, la cual se compone del sector público, el sector privado, la academia y la sociedad civil, donde se les consultó frente a los retos de ciudad teniendo como propósito la construcción de una hoja de ruta para tratar el crecimiento de población habitante de Cali en la comuna 12.

Por otro lado, para la acción 1.1.4., la Secretaría de Gobierno realizó mesas de trabajo y rendiciones de cuentas con los Observatorios Ciudadanos de Transparencia, grupos de interés que juegan un rol importante debido a que hacen veeduría alternativa de participación ciudadana generando conocimiento frente a los estados de las obras de los proyectos públicos, haciendo control social y creando propuestas respecto a las mismas. En este momento, existen 4 Observatorios Ciudadanos, uno de ellos vigiló el Proyecto del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología de Cali - YAWA -, este grupo de ciudadanos de la tercera edad no solo hicieron control social ante el proyecto, sino que también aprendieron y rompieron barreras tecnológicas relacionadas con su edad. En este sentido, se dió cumplimiento de esta acción en un 100%.

Para el caso de la acción 1.1.5, la Secretaría de Gobierno avanzó en la estrategia de comunicaciones para generar expectativa con respecto al lanzamiento del Monitor de Inversión Pública denominado “Pa que Veás”, el cual es creado en un lenguaje no especializado que posibilitará el acceso transparente y sencillo a la ciudadanía para conocer sobre los avances de cada proyecto público y su respectiva ejecución, discriminando los avances por cada comuna y corregimiento, conocer los contratos que se desprenden de cada proyecto, los tipos de recursos que los financian, las metas a las que se le apuntan respecto al Plan de Desarrollo Distrital, entre otros temas. Este proyecto fue un proceso que se construyó en cocreación con el Banco

Interamericano de Desarrollo - BID, el cual ya ha sido socializado con varios grupos de interés, realizando talleres con más de 20 organizaciones. Esta iniciativa se prevé será lanzada para el uso y conocimiento público en el primer semestre de la vigencia 2025 y se espera que esta herramienta se siga mejorando de manera constante en el transcurso de cada año.

### **Componente 1.2 Territorio Participativo e incluyente**

Este Componente cuenta con 4 acciones, 2 responsabilidad de la Secretaría de Gobierno y 2 responsabilidad de DATIC.

Tabla 6. Estado de avance en las acciones Componente 1.2 periodo enero - diciembre 2024

Acción	Responsable	Señal de avance
1.2.1 Realizar acciones de cooperación y diálogo que involucren al Ecosistema de CTel para la innovación de la gestión pública del Distrito.	Secretaría de Gobierno	0%
1.2.2 Desarrollar iniciativas colaborativas que involucren al Ecosistema de CTel orientadas al seguimiento y monitoreo de problemáticas ambientales, sociales y económicas en el Distrito de Santiago de Cali	Secretaría de Gobierno	100%
1.2.3 Desarrollar ejercicios colaborativos orientados a mejorar la eficiencia administrativa de la entidad y/o de la calidad de vida de los habitantes del Distrito.	DATIC	75%
1.2.4 Promover la operación de los espacios físicos donde se intercambian nuevos conocimientos y se desarrollan ideas en temas de CTel.	DATIC	100%

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por los Organismos. 2024.

En cuanto a la acción 1.2.1, la Secretaría de Gobierno informó que dado el proceso de armonización para el nuevo periodo de la Administración, el presupuesto del proyecto que se tenía contemplado para darle cumplimiento a esta acción fue ajustado, por lo que varias actividades quedaron con bajo presupuesto o desfinanciadas. De tal manera, esta acción en esta vigencia no contempla ningún avance. Sin embargo, de acuerdo con la Mesa Técnica de seguimiento realizada entre la Secretaría de Gobierno y DATIC, se espera que para la vigencia 2025, se hagan los ajustes necesarios al proyecto, permitiendo darle avance a la acción y asignar un rubro presupuestal para darle cumplimiento a la meta, estas proyecciones quedaron contempladas el acta de reunión con consecutivo: 4134.010.3.2.38 del 12 de diciembre de 2024.

En el primer escenario de diálogo entre institución y ciudadanía en la comuna 12 alrededor de habitante de calle, la Secretaría de Gobierno se sentó con los organismos para reconocer que se ha ido avanzando en el tema y luego se recogen las percepciones de la comunidad sobre las distintas problemática que tienen realizando una cartografía con las problemáticas y con

propuestas de solución para luego hacer una mesa conjunta, se busca trabajar en conjunto con las tres políticas públicas que tienen a cargo las cuales son Transparencia, cultura ciudadana e innovación. por ejemplo con transparencia hay datos abiertos que sirven para hacer diagnósticos más racionales y con cifras, poniendo estas herramientas al servicio de la comunidad, red de datos que no son utilizadas por la comunidad, busca tener una relación latente con el ciudadano, la idea es construir una ruta de acción en territorio que permita a los distintos organismos tener habilidades que les permitan superar los conflictos con las poblaciones, creando una metodología que permita acercar a la gente y le permita al funcionario tener competencia mucho más grandes para su labor en territorio.

Para la acción 1.2.2, la Secretaría de Gobierno realizó acompañamiento para dar cumplimiento al procedimiento de datos abiertos, donde se incluyó la apertura y la priorización del conjuntos de datos, el desarrollo de casos de uso de los datos, la difusión y la promoción de los datos abiertos, permitiéndoles dar cumplimiento a la acción en un 100%.

En cuanto a la acción 1.2.3, responsabilidad de DATIC, se mencionó que el avance para esta vigencia ha sido del 75%, debido a limitaciones presupuestales. De manera puntual, se realizaron 3 ejercicios de prototipado: Software de seguimiento a políticas públicas con el Departamento Administrativo de Planeación, CuidArte asociado al Sistema Distrital de Cuidado, de la Secretaría de Bienestar Social y el Software para Gestión de Equipos Tecnológico con DATIC.

También, se destacó que para la acción 1.2.4 la red de laboratorios de DATIC cuenta con 33 puntos operativos, aunque la meta de la política estableció 32 puntos, debido a que en el momento de la construcción de la política el laboratorio ubicado en Paso del Comercio no existía. A pesar de algunos inconvenientes, los puntos operaron dentro de lo esperado dando un cumplimiento del 100% para esta acción.

### **Componente 1.3 Apropiación Social de la Ciencia, la tecnología y la Innovación -ASCTel**

Este Componente cuenta con 8 acciones, 2 responsabilidad de la Secretaría de Seguridad y Justicia, 1 responsabilidad de la Secretaría de Salud, 1 responsabilidad de la Secretaría de Bienestar Social y 4 responsabilidad de DATIC.

Tabla 7. Estado de avance en las acciones por Componente 1.3. periodo enero - diciembre 2024

Acción	Responsable	Señal de avance
1.3.1 Implementar acciones de acceso, uso y apropiación en CTel orientadas a superar la brecha digital con enfoque diferencial.	DATIC	100%
1.3.2 Desarrollar iniciativas de uso y apropiación en la Administración Distrital que faciliten la adopción de tecnología	DATIC	100%



1.3.3 Fortalecer el centro de Gestión del Conocimiento y la Innovación en materia de seguridad y justicia para el Distrito	Secretaría de Seguridad y Justicia	100%
1.3.4 Fortalecer habilidades digitales y tecnológicas para la prestación de servicios en temas seguridad y justicia del Distrito	Secretaría de Seguridad y Justicia	100%
1.3.5 Fortalecer instancias de generación y apropiación del conocimiento en salud pública (Observatorios, Grupos de Investigación e Instancias de capacitación y actualización de actores), para el Distrito de Santiago de Cali.	Secretaría de Salud	100%
1.3.6 Aplicar el desarrollo de software y la innovación tecnológica para el seguimiento y monitoreo de las políticas públicas sociales a través de un aplicativo web.	Secretaría de Bienestar Social	60%
1.3.7 Fortalecer a través de la automatización los sistemas y aplicativos de las entidades del Distrito que permitan mejorar la gestión y atención al ciudadano.	DATIC	100%
1.3.8 Interconectar las instituciones del Distrito facilitando el análisis de datos y la toma de acciones transversales.	DATIC	100%

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por los Organismos. 2024.

En lo referente a la acción 1.3.1, se generó un avance reportado del 100%, se determinó que el trabajo con la red de mujeres empresarias y emprendedoras ha sido clave para fortalecer el uso y apropiación de TIC con un enfoque diferencial. Para 2025, se trabajará de manera conjunta con la Secretaría de Bienestar Social y el equipo de la Subsecretaría de Equidad de Género para ampliar esta estrategia.

En cuanto a la siguiente acción responsabilidad de DATIC (1.3.2), se logró el 100%, respecto a la meta orientada a desarrollar 4 iniciativas de Uso y Apropiación TIC, las cuales son: 1. La estrategia del "Mi Cali Participa" de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, 2. Estrategia del "Houndoc" del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 3. La estrategia del "Aplicativo Módulo para Subsidios de Vivienda", de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y 4. La estrategia "Botón de transparencia" de la Secretaría de Gobierno.

En referencia a la acción 1.3.3 "Fortalecer el centro de Gestión del Conocimiento y la Innovación en materia de seguridad y justicia para el Distrito", la Secretaría de Seguridad y Justicia, evidenció el cumplimiento de acuerdo con el proyecto "Implementación de un Centro de Gestión del Conocimiento y la Innovación en materia de Seguridad y Justicia de Cali", así entonces, se cumplió con el indicador por medio de la actividad: "Suministrar equipos tecnológicos" que contempla el fortalecimiento del Centro con un avance anual de 1.

Se resalta que durante 2024, el Observatorio de Seguridad y Justicia de Santiago de Cali consolidó su transformación en un centro estratégico de generación y gestión del conocimiento

para la formulación y seguimiento de la Política Pública de Seguridad y Convivencia. Este proceso se consolida en los siguientes aspectos:

**1. Fortalecimiento institucional y tecnológico:** el Observatorio amplió sus capacidades mediante la contratación de personal especializado y la implementación de herramientas tecnológicas avanzadas para el procesamiento de grandes volúmenes de información. Destacan la puesta en marcha de tableros de control (homicidios, emergencias, prevención social de la violencia) y la automatización de reportes mensuales en R, lo que permitió generar información más ágil, precisa y accesible para tomadores de decisión, la Policía Metropolitana y otras entidades del Distrito.

Asimismo, se desarrollaron herramientas de captura en terreno para equipos operativos de la Secretaría de Seguridad y Justicia, optimizando la sistematización y trazabilidad de estrategias territoriales.

**2. Gobernanza de los datos y fortalecimiento normativo:** La expedición del Decreto 0814 de 2024, que formaliza el Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa (CIMCE), fortaleció la gestión interinstitucional de información crítica para el análisis de homicidios y muertes violentas. El Observatorio asumió la Secretaría Técnica del comité y publicó un documento metodológico que estandariza el manejo de microdatos, garantizando rigor, transparencia y oportunidad en la publicación de información en el Tablero de Control de Homicidios.

En paralelo, avanzó el diseño de una bodega de datos y un modelo ETL para automatizar la consolidación de estadísticas, reduciendo procesos manuales y garantizando mayor integridad y actualización de los datos.

**3. Producción de conocimiento estratégico:** se generó un conjunto robusto de productos analíticos que fortalecen la toma de decisiones basadas en evidencia. Entre ellos, informes diarios y mensuales de homicidios y comportamientos contrarios a la convivencia; análisis territoriales, cualitativos y espaciales de zonas críticas; estudios de vandalismo en el sistema MIO y afectaciones a infraestructura; mapas de priorización para eventos estratégicos como la COP16; y fichas territoriales para equipos implementadores.

Se destacan investigaciones de alto impacto sobre:

- Violencias Basadas en Género, con análisis para mujeres y población LGBTIQ+ y recomendaciones de política.
- Seguridad ambiental, con el primer informe sobre afectaciones derivadas de minería ilegal en los Farallones de Cali.
- Evaluación y sistematización del programa En la Buena, con línea de base y seguimiento de jóvenes participantes.

**4. Articulación interinstitucional y construcción de redes:** el Observatorio fortaleció alianzas con universidades, centros de pensamiento y organizaciones fundacionales, destacando el

trabajo conjunto con la Universidad del Valle, Universidad ICESI, Pontificia Universidad Javeriana, Fundación Propacífico y el Centro de Pensamiento de Valor Público de EAFIT.

Se avanzó en la consolidación de una Red Regional de Observatorios de Seguridad, orientada a articular la producción de conocimiento en el suroccidente colombiano y a desarrollar estrategias de incidencia basadas en evidencia.

**5. Difusión, apropiación social del conocimiento y fortalecimiento del ecosistema de seguridad:** el Observatorio lideró o participó en cinco espacios clave de socialización y fortalecimiento de capacidades. Entre ellos, el lanzamiento del Tablero de Control de Homicidios, talleres de análisis delictivo con SIG, socialización de informes estratégicos y un evento de intercambio de experiencias con más de 70 actores del ecosistema de seguridad. Estos espacios permitieron promover la transparencia, mejorar la articulación entre sectores y consolidar el Observatorio como referente técnico en materia de seguridad.

Cabe resaltar que, conforme al alcance recibido por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia el 29 de abril del 2025, bajo radicado No. 202541610400003484, el organismo manifestó que, dado que la tipología del indicador corresponde a mantenimiento, las capacidades construidas en el Observatorio de Seguridad se mantienen vigentes y es por ello, que decidieron vincular recursos provenientes de otros elementos PEP al igual que las diferentes acciones logradas que permitan evidenciar la gestión realizada por el organismo en cumplimiento de la acción a su cargo.

En referencia a la acción 1.3.4, “Fortalecer habilidades digitales y tecnológicas para la prestación de servicios en temas seguridad y justicia del Distrito”, la Secretaría de Seguridad y Justicia, evidencia de cumplimiento de acuerdo con el proyecto “Implementación sistema interactivo reporte de quejas en línea de construcciones, antenas irreglamentarias y obras en cali”, se cumplió el indicador por medio de la actividad “Mantener y mejorar un sistema de información para articulación del control urbano”, con un avance anual de 20.

Se resalta el desarrollo de la capacitación enfocada en el módulo SIGCU (Sistema de Información Geográfica para Control Urbano), registrada bajo el ACTA No. 4161.060.3.2.49. Durante la sesión, se abordaron aspectos clave relacionados con el registro de visitas de control posterior y preventivo, destacando su aplicación en la gestión urbana.

En particular, se resaltan las ventajas del SIGCU, como una herramienta innovadora diseñada para automatizar los procesos de inspección, vigilancia y control de obras públicas en Santiago de Cali. Entre sus características principales, se subrayó su capacidad de interconexión con otras dependencias relacionadas con el control de construcciones, lo que facilita una mayor coordinación y optimización de los procesos.

Además se presentaron los objetivos principales de la herramienta, enfocados en optimizar la gestión de visitas mediante la centralización de la información, mejorando la accesibilidad y la organización de los datos. Además, se destacó el papel del SIGCU en garantizar la transparencia, gracias a la asignación automática de tareas y al seguimiento eficiente de las

actividades realizadas. Por esta razón, se enfatizó la importancia de que cada usuario contara con un correo personal para el uso adecuado de la plataforma.

Conforme a la acción 1.3.5, “Fortalecer instancias de generación y apropiación del conocimiento en salud pública” (Observatorios, Grupos de Investigación e Instancias de capacitación y actualización de actores), para el Distrito de Santiago de Cali, la Secretaría de Salud manifestó que en las acciones se dio cumplimiento al 100% de la siguiente manera:

**Investigación:** Se iniciaron tres investigaciones en colaboración con la Universidad del Valle mediante convenios interadministrativos, orientadas a generar evidencia científica en temas de salud pública, se publicaron cuatro artículos de investigación en revistas de alto impacto sobre temas de salud pública.

Entre enero y noviembre de 2024, el Comité de Investigaciones y Ética evaluó 11 propuestas de investigación en salud pública. De estas, 8 fueron aprobadas y 3 están en proceso de cumplir recomendaciones para su aprobación. Durante la COP 16, se presentaron 5 ponencias sobre enfermedades transmitidas por vectores, específicamente sobre el dengue, en el Simposio XXVI de universidades aliadas.

**Observatorio:** Se realizaron 3 reuniones con la Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud para actualizar el manual operativo y cronograma de trabajo del Observatorio, además de elaborar el documento preliminar para su creación y funcionamiento.

#### **Articulación, Capacitación y Actualización:**

- Se realizaron seis Comités Académicos Interinstitucionales bimestrales con universidades aliadas de la región.
- Se trabajó con la Fundación Rockefeller para obtener recursos financieros para una propuesta intersectorial con modelos predictivos de IA en enfermedades de salud pública relacionadas con el ambiente, como el dengue. También participó en el lanzamiento del acuerdo con Amazon Web Services (AWS) Digi-gov.
- Se difundió la Circular 4137.040.22.2.1020.004272 entre 20 instituciones educativas públicas y privadas para informar sobre el ciclo de prácticas académicas, asignando 23 cupos a la Secretaría de Salud, de los cuales 11 estudiantes completaron con éxito su pasantía.
- Se fortalecieron los procesos de aprendizaje organizacional mediante diversas estrategias: 1. Taller de buenas prácticas en investigación clínica para 15 funcionarios del Centro de Investigaciones Epidemiológicas en Pediatría (CIEP). 2. Socialización del proceso de recolección y publicación de lecciones aprendidas, publicándose dos de ellas en el micrositio. 3. Capacitación sobre el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, enfocándose en la Gestión del Conocimiento. 4. Capacitación sobre la Resolución 0156 de 2021 al Grupo de Habilitación de la Subsecretaría de Protección de la Salud y Prestación de Servicios, con la certificación de 3 Instituciones Prestadoras de Salud (IPS): Centro Médico Imbanaco, DIME, y Hospital Universitario del Valle.

La Secretaría de Bienestar Social conforme a la Acción 1.3.6 Aplicar el desarrollo de software y la innovación tecnológica para el seguimiento y monitoreo de las políticas públicas sociales a través de un aplicativo web, indica en el informe que lleva un avance del 60%, por cuanto el diseño del sistema de seguimiento de Políticas Sociales se fortaleció en su lenguaje y estructura de programación de php a java y con esto busca fortalecer la seguridad de la información, la interoperabilidad con otros sistemas de información del Distrito y la posibilidad de desarrollar de forma modular el sistema para agilizar su uso y posterior ampliación (en función de la actualización o formulación de Políticas Públicas). Actualmente se está culminando el diseño del módulo de administración y de la Política Pública de Juventudes. Se iniciarán pruebas para su ajuste.

Respecto a los avances de DATIC, sobre la acción 1.3.7 se realizó el fortalecimiento de la automatización de sistemas de aplicaciones entre las entidades del distrito de Santiago de Cali. Para ello, se contrató la suite Google Workspace, que incluye herramientas como correo electrónico, almacenamiento en la nube y otros servicios. Esta meta fue cumplida en su totalidad, alcanzando el 100% del objetivo trazado.

En cuanto a la interconexión de las instituciones del distrito, es decir la acción 1.3.8, durante la vigencia 2024, se realizaron todas las tareas referentes al soporte técnico, correspondientes a incidentes y requerimientos en el ámbito de redes de datos y seguridad perimetral. También se realizó el acompañamiento respectivo en los diferentes proyectos de implementación tales como el suministro e instalación de una nueva solución de switch core y otras plataformas de conectividad; así como la migración de nuestros sistemas de información críticos a las diferentes nubes; Google Cloud; Oracle Cloud y Zona América, cumpliendo con el 100% de la meta programada.

## 2. CTel para mejorar la calidad de vida

Este eje propone desarrollar un entorno mediado por las TIC para los servicios relevantes a los ciudadanos y a su vez, realizar un seguimiento continuo a las principales variables relacionadas con el medio ambiente, de manera puntual, a aquellas afectadas por el cambio climático, contribuyendo así a la medición y evaluación de los impactos y beneficios a largo plazo.

Se componen de 7 acciones a cargo de 5 Organismos y se desglosan en dos componentes como se relaciona a continuación.

### Componente 2.1 Servicios esenciales para el Distrito

Este Componente cuenta con 3 acciones, 1 responsabilidad de la Secretaría de Salud, 1 de Secretaría de Bienestar Social y 1 responsabilidad de DATIC y las 3 trazaron meta para la vigencia 2024.

**Tabla 8. Estado de avance en las acciones Componente 2.1 periodo periodo enero - diciembre 2024**

Acción	Responsable	Señal de avance
2.1.1 Promover la participación en los procesos de acceso, uso y apropiación de las TIC para el cierre de brechas del capital humano.	DATIC	100%
2.1.2 Desarrollar una plataforma tecnológica que fortalezca los mecanismos de gestión de la información, innovación y del conocimiento del servicio esencial de salud en el Distrito.	Secretaría de Salud	100%
2.1.3 Integrar el sistema de información de la población víctima del conflicto armado del Distrito.	Secretaría de Bienestar Social	90%

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por los Organismos. 2024.

Se presentó el cumplimiento del 100% en la promoción de la participación de personas en tecnologías de la información y las comunicaciones relacionada con la acción 2.1.1 responsabilidad de DATIC, con 1.500 personas. Los procesos de acceso, uso y apropiación de las TIC para el cierre de brechas del capital humano, se enfocaron en aspectos básicos de las TIC, se llevaron a cabo a través de la Red de 33 espacios entre Laboratorios de Innovación - LID - y Puntos de Apropiación Digital -PAD -, distribuidos estratégicamente en 18 de las 22 comunas de Santiago de Cali.

En cuanto a la acción 2.1.2, “Desarrollar una plataforma tecnológica que fortalezca los mecanismos de gestión de la información, innovación y del conocimiento del servicio esencial de salud en el Distrito”, la Secretaría de Salud dio cumplimiento al 100% de la acción con el sistema de información por módulos software. En noviembre se dio inicio a la ejecución del contrato para la creación de: “Módulo software web y móvil interactivo, dinámico e interoperable con kioscos tecnológicos, de manera integrada al Sistema de Información de Gestión y Autoridad Sanitaria sobre la plataforma existente en la Secretaría Distrital de Salud”.

Los módulos incluyen información sobre salud mental, riesgo de cáncer, Servicio de Atención a la Comunidad SAC; así como soluciones tecnológicas como: Chat Bot, quioscos tecnológicos y APP.

La secretaría de Bienestar Social en su acción 2.1.3 Integrar el sistema de información de la población víctima del conflicto armado del Distrito, tiene un porcentaje de cumplimiento del 90%, teniendo en cuenta que en la vigencia 2024, se continúa con el funcionamiento de nueve módulos (ludoteca, ingresos al crav, empleabilidad, jurídica, pios, unidad de víctimas, esquema móvil, agendamiento de citas, encuesta de diagnóstico).

## Componente 2.2 Desarrollo Ambiental Sostenible

Este Componente cuenta con 4 acciones, 1 responsabilidad de la Secretaría de Gestión del riesgo de emergencias y desastres y 3 responsabilidad del DAGMA.

Tabla 9. Estado de avance en las acciones Componente 2.2 periodo enero - diciembre 2024

Acción	Responsable	Señal de avance
2.2.1 Fortalecer el Sistema de información de alertas tempranas ante riesgos de desastres a través de softwares y hardwares.	Secretaría de Gestión del riesgo de emergencias y desastres	100%
2.2.2 Actualizar el diagnóstico del inventario arbóreo del Distrito de Santiago de Cali	DAGMA	100%
2.2.3 Fortalecer las estaciones y plataformas de calidad del aire para la gestión del conocimiento ambiental en Santiago de Cali	DAGMA	100%
2.2.4 Desarrollar documentos para la gestión de conocimiento ambiental de Santiago de Cali	DAGMA	92%

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por los Organismos. 2024.

En referencia a la acción 2.2.1., “Fortalecer el Sistema de información de alertas tempranas ante riesgos de desastres a través de softwares y hardwares”, de la cual es responsable la Secretaría de Gestión del riesgo de emergencias y desastres, se evidencia de cumplimiento toda vez que se tiene el geoportal del Sistema de Alertas Tempranas Inteligentes y Comunitarias operando con 92 estaciones articuladas, de las cuales 36 están activas y 56 están en revisión.

Adicional, se cuenta con 31 alarmas articuladas al geoportal y se hicieron reportes diarios sobre el estado del clima tomando datos de las diferentes plataformas como CVC e IDEAM. Se realizó el procesamiento de información de precipitación, nivel del río y temperatura, información que se consolida y se comparte con la comunidad a través de piezas gráficas; generando de esta manera, un avance reportado del 100%.

En cuanto al DAGMA, para el cumplimiento de la acción 2.2.2., se especificó que se recibió por parte de la CVC una base de datos de actualización del censo con 382.021 individuos arbóreos, datos que fueron cargados en el software del arbolado urbano - Sistema de Gestión, Administración, Monitoreo del Arbolado Urbano (GAMAU) -, con el cual se mantendrá actualizada la base del censo con los actores que participan en el diagnóstico y las labores de mantenimiento. Esto le permitió al organismo darle cumplimiento a la acción en la vigencia 2024 en un 100%.

Para la acción 2.2.3., el DAGMA informó que se adquirieron servicios para fortalecer la operación de las redes de monitoreo, donde se brindó apoyo en el análisis de información de las redes de monitoreo ambiental existentes, dando cumplimiento a esta acción en un 100%.

Finalmente, para la acción 2.2.4., que se encuentra en un cumplimiento del 92%, el DAGMA determinó la consolidación de los siguientes documentos técnicos: El informe del Capítulo de Medio Ambiente y Espacio Público del Programa Cali Cómo Vamos 2024. Así como también, el

informe "Cali Ambiental 2024", que contempla los indicadores estratégicos del estado de los recursos naturales de Santiago de Cali, el cual está en proceso de consolidación, validación y revisión. Se aclara, frente al último documento, que este se entrega anualmente en diciembre de cada año.

### **3. Competitividad y transformación digital**

Este eje propone fortalecer el proceso de transformación digital pública en todos los organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali, procurando el uso y aprovechamiento de las TIC en los procesos, trámites y servicios que se ofrecen al ciudadano. Adicional a ello, busca impulsar el desarrollo de capacidades de innovación a partir del conocimiento científico y tecnológico para fortalecer el sector de la economía digital en el Distrito.

Este Eje tiene 12 acciones a cargo de 3 Organismos y un sólo componente agrupa las acciones como se relaciona a continuación:

#### **Componente 3.1 Agenda Digital para el Desarrollo**

Este Componente cuenta con 12 acciones, 1 responsabilidad de la Secretaría de Seguridad y Justicia, 3 responsabilidad del DADII y 8 responsabilidad de DATIC. Se relacionan en la tabla las acciones y su señal de avance de acuerdo a meta para el 2024.

Tabla 10. Estado de avance en las acciones Componente 3.1 periodo enero - diciembre 2024

Acción	Responsable	Señal de avance
3.1.1. Realizar mantenimiento a la plataforma interoperable para la expedición de trámites y/o permisos en línea de eventos de aglomeraciones públicas en Santiago de Cali	Secretaría de Seguridad y Justicia	100%
3.1.2 Actualizar los sistemas de información de la Administración Distrital para el mejoramiento de los procesos en sus Organismos	DATIC	100%
3.1.3 Mejorar los trámites y servicios en línea que ofrece la Administración a los ciudadanos	DATIC	0%
3.1.4 Desarrollar el modelo de teletrabajo en el Distrito de Santiago de Cali.	DATIC	100%
3.1.5 Formular casos de uso de Big Data e inteligencia artificial en la Administración Distrital a partir de las herramientas de cómputo en la nube para la toma de decisiones y la prestación de los servicios hacia la comunidad	DATIC	100%



3.1.6 Modelar los procesos de negocio de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali de acuerdo con la disciplina de Business Process Management (BPM)	DADII	52%
3.1.7 Incrementar al nivel 3 de madurez del Modelo de Gestión de Arquitectura Empresarial del dominio de negocio en la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.	DADII	100%
3.1.8 Actualizar los módulos del Sistema de Gestión y Control de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali	DADII	100%
3.1.9 Adoptar estrategias y medidas tecnológicas, administrativas y de talento humano (sistema de seguridad), para el fortalecimiento de la ciberseguridad en el ente territorial	DATIC	100%
3.1.10 Gestionar los sistemas de información de la Administración Distrital para que sean interoperables entre los sistemas internos y con entidades externas	DATIC	100%
3.1.11 Consolidar recursos informáticos y de almacenamiento en data center para la Alcaldía de Santiago de Cali.	DATIC	100%
3.1.12 Promover procesos de apropiación de tecnologías de la información, tecnologías emergentes y contenidos digitales para el crecimiento económico y empresarial en el Distrito	DATIC	50%

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por los Organismos. 2024.

En relación a la acción 3.1.1. “Realizar mantenimiento a la plataforma interoperable para la expedición de trámites y/o permisos en línea de eventos de aglomeraciones públicas en Santiago de Cali”, de la cual es responsable la Secretaría de Seguridad y Justicia, de acuerdo con el proyecto “Implementación de un sistema en línea para la expedición de permisos de eventos y aglomeraciones públicas en Santiago de Cali” se cumplió el indicador por medio de la actividad “Realizar la implementación del sistema para la expedición de los certificados de permisos en línea”, con un avance anual de 1; generando de esta manera un avance de cumplimiento reportado del 100%.

Se destaca la implementación de la interoperabilidad del sistema con el Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (PULEP), del Ministerio de Cultura. Asimismo, se dio trámite al Decreto No. 4112.010.20.0941 de 2024, mediante el cual se establece la ventanilla única virtual para el registro y atención de los productores de espectáculos públicos de artes escénicas. Como parte de este proceso, se creó la hoja de vida del trámite y se elaboró la guía técnica correspondiente para la ventanilla única virtual.

Estas acciones contribuyen al cumplimiento de la estrategia de modernización del proceso de inspección, vigilancia y control, promoviendo una gestión más transparente, eficaz y eficiente.

Para la acción 3.1.2, correspondiente a DATIC, se realizaron soportes de afianzamiento y mejoras en los sistemas existentes, incluyendo la actualización de la herramienta Mari y la renovación del portal municipal. Esta renovación permite a los ciudadanos realizar diversas

acciones en línea a través de la plataforma de la alcaldía, fortaleciendo así los servicios digitales ofrecidos, permitiendo así el cumplimiento del 100%.

En cuanto a la acción 3.1.3, se aclaró que, aunque la meta fue lograda, no se puede reportar debido a la falta de una ficha con asignación presupuestal. Este avance, aunque formalizado, no está relacionado con los informes de gestión, lo que explica que aparezca con un avance del 0% para la vigencia 2024.

Para la acción 3.1.4., sobre la implementación del modelo de teletrabajo en el Distrito, se precisa que, el modelo se lleva a cabo mediante redes virtuales privadas (VPN), gestionadas a través de la herramienta Global Protect de ADI. Además, algunos contratistas trabajan de forma remota, con dos o tres personas ofreciendo soporte desde sus hogares, generando así un cumplimiento satisfactorio del 100% para esta acción.

Respecto al uso de Big Data, es decir la acción 3.1.5., se destacó que esta incluye dos variables principales: los casos de uso formalizados y aquellos que incorporan inteligencia artificial. En este marco, se está utilizando la herramienta Houndoc, que permite gestionar y analizar grandes volúmenes de datos almacenados en la nube. Adicionalmente, se avanza en la adopción de una herramienta con inteligencia artificial que permitirá automatizar la generación de actas. Aunque ya se logró implementar parte del sistema, las actas actualmente se generan en inglés, por lo que el equipo está trabajando en la parametrización necesaria para resolver este inconveniente.

Para las acciones responsabilidad del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional - DADII -, los avance reportados se relacionan a continuación:

Acción 3.1.6. De los 821 procedimientos (de 41 Procesos) que están aprobados y validados en el MOP, 430 están diagramados en Notación BPM, avance a 2024 del 52%.

Acción 3.1.7. Se realizó la valoración de Nivel de Madurez con el artefacto publicado por MinTIC (MRAE 3.0) por el Comité de Arquitectura Empresarial (AE), quedando distribuido así:

- Gestión de la Arquitectura Empresarial -> 1,43
- Definición e Implementación de la AE -> 1,41
- Capacidad de la AE -> 1,48
- Habilitadores Organizacionales -> 1,48

Nota: El Nivel de Madurez de la línea base fue generado con Artefacto construido para la entidad.

Acción 3.1.8., se ha avanzado sobre la planificación del mantenimiento de los instrumentos de gestión y control que se manejan a través de módulos sistema de información Daruma y atención de solicitudes relacionadas con los módulos de Riesgos, Indicadores, Planes, Documentos y Salidas No Conformes.

Se avanzó en la sensibilización de las funcionalidades del Módulo de Auditorías, Documentos, riesgos, salidas no conformes e indicadores. Se inició el proceso de mejora de la mesa de ayuda

donde se presta el servicio daruma para mejorar el canal de atención y lograr recepcionar los casos en la forma requerida para ser atendidos.

Se realizó la contratación necesaria para el soporte, actualización y mantenimiento a los módulos del Sistema de Gestión y Control de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, contrato en curso en donde además, se realizó la reinstalación del sistema de información en servidores dispuestos por DATIC por solicitud del organismo.

En cuanto a la acción 3.1.9, responsabilidad de DATIC, donde se busca abordar el sistema de seguridad de la información en la administración, se informó que este sistema tiene como objetivo garantizar la disponibilidad y seguridad de los datos mediante planes de respaldo y estrategias definidas. Estas acciones se han cumplido al 100% según lo programado.

Es importante resaltar que, algunas actividades del plan de acción pueden replicarse en varias acciones debido a la consolidación de proyectos de inversión con los que se redujeron el número de proyectos de más de 20 a solo 9, agrupando actividades para cumplir con las 19 acciones establecidas en la política pública a cargo del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - DATIC -.

Con respecto a la acción 3.1.10., se llevó a cabo el mantenimiento de los sistemas que actualmente se encuentran interoperando. Además, se implementó un servicio web que permite realizar consultas mediante el ingreso de un número como parámetro de entrada. También se ajustó el servicio web relacionado con las rentas para soportar la consulta y notificación de los pagos correspondientes al aprovechamiento del espacio público. Se realizaron ajustes a los servicios web que permiten la consulta y notificación de los pagos del impuesto predial, actividad que fue completada con corte a diciembre de 2024. Estas acciones fortalecen la integración de los sistemas de información, optimizando los procesos de consulta y notificación relacionados con los impuestos y rentas.

En cuanto al tema de los recursos informáticos y el almacenamiento de datos que plantea la acción 3.1.11., se avanzó con la integración de PureStore, el cual es un equipo que almacena y conecta información entre el datacenter del piso uno y el piso quince. Asimismo, se fomenta la apropiación tecnológica mediante la formalización de alianzas, como las cámaras de conversión y la implementación de rutas de transformación en centros de reindustrialización. Aunque algunas estrategias comenzaron más tarde de lo previsto, actualmente están en funcionamiento.

Finalmente, para la acción 3.1.12., se logró la formalización de una alianza con la Cámara de Comercio, enfocada en desarrollar la Ruta de Transformación Digital y los Centros de Reindustrialización Zasca en los diferentes LID y PAD. Esta colaboración busca impulsar la innovación tecnológica y fortalecer la reindustrialización en las zonas priorizadas, promoviendo el desarrollo económico y la modernización de los procesos productivos.

#### 4. Capacidades y condiciones para la CTel

Este eje busca fortalecer el desarrollo de alianzas y redes de cooperación para el diseño de iniciativas de CTel y acceso a mecanismos de financiación tanto nacionales como internacionales, logrando una oportuna orientación estratégica para la formulación de proyectos y gestión de recursos relacionados con la CTel, potenciando el acceso al crédito y mecanismos de financiación y apalancamiento para el desarrollo del campo de la CTel.

También le apuesta a la generación de una infraestructura que permita desarrollar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el Distrito, aumentando la capacidad para recopilar, almacenar, analizar e implementar iniciativas de ciudades inteligentes; de esta manera se pueden gestionar los diferentes proyectos e iniciativas mientras se genera una madurez de ciudad en lo referente a Ciencia, Tecnología e Innovación –CTel-. Este Eje tiene 6 acciones a cargo de 5 Organismos y sólo contempla un componente como se relaciona a continuación.

##### Componente 4.1 Desarrollo de competencias para la CTel

Las acciones están distribuidas así: 1 responsabilidad de la Secretaría de Gobierno, 1 de Secretaría de Educación, 1 de Secretaría de Seguridad y Justicia, 1 Secretaría de Movilidad y 2 responsabilidad de DATIC. Se relacionan en la tabla las acciones que trazaron una meta para el 2024.

Tabla 11. Estado de avance en las acciones Componente 4.1 periodo enero - diciembre 2024

Acción	Responsable	Señal de avance
4.1.1. Fortalecer acciones de cooperación para el desarrollo de iniciativas territoriales que incluyan temas de CTel.	Secretaría de Gobierno	100%
4.1.2 Fortalecer las redes de datos en las Instituciones Educativas Oficiales Urbanas del Distrito	Secretaría de Educación	100%
4.1.3 Realizar mantenimiento al sistema de videovigilancia garantizando su operatividad en el Distrito.	Secretaría de Seguridad y Justicia	100%
4.1.4 Implementar nuevas zonas públicas para el servicio al ciudadano con acceso gratuito a internet, priorizando los estratos 1, 2 y 3.	DATIC	0%
4.1.5 Implementar la conectividad entre los Organismos de la Administración e Instituciones vinculadas	DATIC	100%
4.1.6 Fortalecer el sistema de semaforización inteligente de la ciudad, que optimice el tráfico en función de datos en tiempo real.	Secretaría de Movilidad	0%

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por los Organismos. 2024.

Para la acción 4.1.1., la Secretaría de Gobierno indicó que, la Alcaldía de Cali cuenta con una alianza estratégica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En el marco de esta alianza, Cali se está beneficiando de la iniciativa GovTech Latam del BID-Lab, la cual busca acercar las innovaciones de las start-ups, scales-ups y Mipymes a las necesidades de las instituciones públicas, contribuyendo así al logro de la meta establecida para la vigencia 2024.

En referencia a la acción 4.1.2 “Fortalecer las redes de datos en las Instituciones Educativas Oficiales Urbanas del Distrito”, de la cual es responsable la Secretaría de Educación, se informó que, a pesar de que no hubo contrato de conectividad, se realizaron actividades de incorporación del presupuesto asignado por el Ministerio de Educación con recursos del SGP.

Además, se realizó la contratación del servicio de conectividad para 342 sedes educativas, con EMCALI, Contrato No. 4143.010.26.1.0629.2024, Objeto: Prestación del servicio de conectividad a Internet, en las seis (6), Zonas Educativas y a las 92 Instituciones Educativas Oficiales, acorde a los lineamientos de la estrategia de Conectividad Escolar adscritas a la Secretaría de Educación de Santiago de Cali, en el marco de la Ficha EBI BP-26004702 y la Ficha EBI BP-26002945, vigencia 2024. Dicho contrato incluye bolsa de repuestos con lo que adicionalmente se están realizando adecuaciones en la infraestructura de comunicaciones a las 92 Instituciones educativas.

En referencia a la acción 4.1.3., “Realizar mantenimiento al sistema de videovigilancia garantizando su operatividad en el Distrito”, de la cual es responsable la Secretaría de Seguridad y Justicia, de acuerdo con el proyecto “Fortalecimiento del sistema de monitoreo video vigilancia y alerta del delito en Santiago de Cali”, se cumplió el indicador por medio de la actividad “Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del centro de despacho 123 y equipos de la red de video vigilancia”, con un avance anual de 1; generando de esta manera un avance de cumplimiento reportado que equivale al 100%.

Se resalta que, durante la vigencia 2024, se avanzó de manera significativa en el fortalecimiento del sistema de videovigilancia del Distrito Especial de Santiago de Cali, consolidándolo como un componente clave para mejorar la capacidad de reacción institucional, la prevención del delito y la protección del bienestar ciudadano. Estos avances responden al propósito de robustecer la política pública de seguridad mediante infraestructura tecnológica confiable, interoperable y orientada a la acción oportuna. Se pueden destacar los siguientes elementos:

**1. Potenciamiento de la capacidad operativa y preventiva:** el sistema de videovigilancia se reafirmó como una herramienta estratégica para la detección temprana de incidentes, la disuasión de comportamientos delictivos y la articulación entre agencias de seguridad. El incremento del nivel de visualización y operatividad de las cámaras ha contribuido a mejorar la coordinación interinstitucional y a fortalecer la confianza ciudadana a través de una respuesta más eficiente ante situaciones de riesgo.

**2. Mantenimiento integral de la infraestructura tecnológica:** para asegurar la operatividad del sistema, se ejecutó un plan integral de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo tanto dispositivos como infraestructura de conectividad:

- Contrato con la Unión Temporal Seg Cali 2024, orientado al mantenimiento de los 1.315 puntos de monitoreo y 1.822 cámaras del sistema, con el objetivo de recuperar su capacidad operativa total.
- Interventoría técnica, financiera, administrativa y jurídica, encargada de garantizar el cumplimiento de estándares y especificaciones contractuales.
- Contrato interadministrativo con EMCALI para el mantenimiento de fibra óptica y nodos, asegurando la conectividad esencial del sistema.

La coordinación entre contratistas especializados permitió optimizar tiempos y recursos, integrando esfuerzos dirigidos a la recuperación plena del sistema.

**3. Ampliación y modernización del sistema:** con el fin de fortalecer la cobertura y reemplazar equipos obsoletos, se adquirieron 96 nuevas cámaras (48 PTZ y 48 multisensor), que incrementan la capacidad de monitoreo a 1.918 cámaras operativas. Esta ampliación constituye un avance significativo en la modernización del sistema y en la consolidación de una infraestructura más robusta, acorde con las necesidades de vigilancia del territorio.

**4. Cronograma de ejecución y retos operativos:** las actividades de fortalecimiento continuarán hasta febrero de 2025, debido a requerimientos técnicos como la fabricación de elementos de soporte, la instalación de nuevas cámaras y ajustes derivados de la ausencia de planimetría completa en el mantenimiento de la fibra óptica. Estos factores demandaron plazos adicionales para garantizar la correcta ejecución y calidad de las intervenciones.

Una vez finalizadas las acciones, se actualizarán los indicadores de desempeño del sistema de videovigilancia, permitiendo evaluar el cumplimiento de metas y el impacto en la seguridad del Distrito.

Con relación a la acción 4.1.4 correspondiente a DATIC, la cual se encuentra relacionada con las zonas WiFi, se precisa que, 49 de las 56 Zonas WiFi Urbanas están en Operación, además en relación a las 7 Zonas WiFi Rurales, se realizó revisión por garantía del sistema eléctrico y se encontró que éste se encuentra funcionando correctamente y se confirmó que el problema es por daño de fibra óptica en los 2 extremos del anillo. Las principales dificultades se han presentado en las zonas rurales, pero se han realizado mantenimientos y logrado restablecer la mayoría de ellas. Sin embargo, debido al proceso de armonización, no se presentó avance en la implementación de las nuevas zonas establecidas para la vigencia.

Por otro lado, para la acción 4.1.5., se reportó sobre la actividades relacionadas con la conectividad entre los organismos, específicamente de la Red Municipal Integrada - REMI -. En este punto, se notificó que surge un desafío técnico relacionado con la medición del avance. Originalmente, la meta se medía en kilómetros, pero ahora la unidad de medida ha cambiado a nodos, que incluyen puntos de acceso (access points).

Aunque se han realizado fortalecimientos en la red REMI, se requiere una orientación por parte del Departamento Administrativo de Planeación para determinar cómo reportar este cambio de manera adecuada. Es necesario establecer un balance entre los kilómetros y los nodos

operativos, considerando factores como su funcionamiento y capacidad de servicio, que teniendo en cuenta lo ejecutado para el 2024, se cumple con la meta establecida en el plan de acción en 15 kilómetros para la vigencia.

Para la última acción a cargo de la Secretaría de Movilidad (4.1.6), orientada a fortalecer el sistema de semaforización inteligente de la ciudad, que optimice el tráfico en función de datos en tiempo real, para la vigencia 2024, no presenta avances, y teniendo en cuenta que los contratos de suministro al sistema de semaforización inteligente estuvieron suspendidos a la espera de la contratación de la interventoría, en la mayor parte del año, lo que ocasionó que el proyecto no pudiera dar cumplimiento al desarrollo de la acción, sin embargo se realizó apoyo en el seguimiento técnico del proceso de semaforización, con actividades de subsanación, instalación de cámaras, instalación de sensores, instalación de tecnologías en algunos puntos de las 50 intersecciones, objeto de la contratación.

La Secretaría indicó que se encuentra en una situación crítica, con múltiples suspensiones y retrasos significativos en su implementación. A pesar de que el contrato fue adjudicado en 2023 y debía haber avanzado considerablemente, la ejecución ha estado marcada por problemas técnicos, financieros y administrativos. La falta de compatibilidad entre los sistemas contratados, la ausencia de infraestructura física en algunos puntos estratégicos y la carencia de especificaciones técnicas detalladas en la formulación del contrato han llevado a una serie de modificaciones y prórrogas que han impedido su correcta ejecución.

Ahora bien, a pesar de no tener un avance físico, a través del oficio con Radicado N° 20250410150656669 del 10 de abril de 2025, la Secretaría de Movilidad envió un alcance a la ejecución 2024, donde se indica una ejecución de: \$101.324.000, para la acción, recurso que comprende lo descrito.

Proyectó: Martha Bedoya Cardona - Contratista  
Orianna Leguizamón Ospina - Contratista  
Juliana Martínez Valencia - Contratista  
Emma Fernanda Astaiza Aragón - Contratista

Anexo 1. Matriz de seguimiento Política Pública de CTEL.

Organismo responsable Política Pública	Acción de la política pública	Indicador de la acción	Programación física de la acción 2024	Avance físico de la acción 2024	Descripción ejecución física de la acción 2024	Código BP 2024	Código actividad 2024	Presupuesto ejecutado de la actividad en función de la acción 2024	Descripción ejecución presupuestal de la acción 2024
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.1 Realizar espacios de articulación entre los actores del sistema para el intercambio de conocimiento que posicione la agenda de CTEL en el Distrito.	Espacios de articulación realizados	1	100%	DATIC realizó un evento el 11 de diciembre del 2024 en el Consejo de Ciencia, Arte y Tecnología de Cali - YAWA. Este evento fomentó un encuentro con la cuadruple hélice, es decir, entre la academia, la sociedad civil, el sector público y el sector privado, en el cual se llevó un intercambio directo y formal a través de la mesa de ciencia, tecnología e innovación. Adicionalmente, el evento contó con la participación de Instituciones Educativas, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENAI, Universidades y empresas de gran escala y trayectoria como Google.	BP26005245	BP260052451010106	\$10.462.000	Se ejecutó el 100% del presupuesto asignado al cumplimiento de la acción de la política pública
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.1.2 Generar instancias de articulación con las autoras del sistema para la formulación y el seguimiento de planes y proyectos en ciencia, tecnología e innovación.	Instancias generadas	2	100%	DATIC apoyó y participó en las dos (2) sesiones del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación y realizó cuatro (4) sesiones de la Mesa Técnica de seguimiento de la Política Pública de CTEL como instancias articuladoras de los Actores del Ecosistema de CTEL del Distrito.	BP26005245	BP260052451010102	\$18.230.400	Se ejecutó el 100% del presupuesto asignado al indicador de la política pública
Secretaría de Gobierno	1.1.3 Realizar ejercicios de diálogo entre el Ecosistema de CTEL orientados a la participación activa de la cuadruple hélice frente a los retos de ciudad, fortalecimiento del desarrollo territorial y económico.	Ejercicios de diálogo con el Ecosistema de CTEL realizados	1	1	Se realizó un ejercicio de diálogo entre el Ecosistema de CTEL orientados a la participación activa de la cuadruple hélice frente a los retos de ciudad teniendo como propósito la construcción de una hoja de ruta para tratar el crecimiento de población habitante de cali en la comuna 12.	BP26005385	BP260053851010103	\$11.730.000	
Secretaría de Gobierno	1.1.4 Fortalecer la gestión de redes articuladas de saberes y conocimiento mediante el estudio, la reflexión y la divulgación de las realidades del Distrito de Santiago de Cali en el ámbito social, ambiental y económico.	Redes de saberes y conocimiento fortalecidas	1	1	Se realizaron mesas de trabajo y rendiciones de cuentas con los Observatorios Ciudadanos de Transparencia	BP26005292	BP260052921020106	\$10.462.000	Se realizaron mesas de trabajo y rendiciones de cuentas con los Observatorios Ciudadanos de Transparencia
Secretaría de Gobierno	1.1.5 Desarrollar iniciativas institucionales que apoyen a la generación de información para la toma decisiones frente a las problemáticas del Distrito de Santiago de Cali	Initiativas institucionales desarrolladas	1	1	Se avanzó en la estrategia de comunicaciones de expectativa para el lanzamiento del Monitor de Inversiones 'Pa que Vida'	BP26005292	BP260052921020105	\$10.462.000	Se avanza en la estrategia de comunicaciones de expectativa para el lanzamiento del Monitor de Inversiones 'Pa que Vida'
Secretaría de Gobierno	1.2 Realizar acciones de cooperación y diálogo que involucren al Ecosistema de CTEL para la innovación de la gestión pública del Distrito.	Acciones de cooperación y diálogo realizadas	1	0	Dado que posterior a la armonización el presupuesto del proyecto se ajustó, varias actividades quedaron con bajo presupuesto o desfinanciadas, por lo cual esta acción en esta vigencia no podrá realizarse.			\$0	Dado que posterior a la armonización el presupuesto del proyecto se ajustó, varias actividades quedaron con bajo presupuesto o desfinanciadas, por lo cual esta acción en esta vigencia no podrá realizarse.
Secretaría de Gobierno	1.2.2 Desarrollar iniciativas colaborativas que involucren al Ecosistema de CTEL orientadas al seguimiento y monitoreo de problemáticas ambientales, sociales y económicas en el Distrito de Santiago de Cali	Initiativas colaborativas desarrolladas	1	1	Se realizó acompañamiento para dar oportuno cumplimiento del procedimiento de datos abiertos. Se incluye apertura y priorización de conjuntos de datos, desarrollo de casos de uso de los datos, difusión y promoción de los datos abiertos.	BP26005292	BP260052921020105	\$10.462.000	Se realizó acompañamiento para dar oportuno cumplimiento del procedimiento de datos abiertos. Se incluye apertura y priorización de conjuntos de datos, desarrollo de casos de uso de los datos, difusión y promoción de los datos abiertos.
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.2.3 Desarrollar ejercicios colaborativos orientados a mejorar la eficiencia administrativa de la entidad y/o la calidad de vida de los habitantes del Distrito	Ejercicios colaborativos desarrollados	4	75%	Se realizaron 3 ejercicios de prototipado: Software de seguimiento a políticas públicas con DAP; CUIDARTE Sistema Distrital de Cuidado; Software para Gestión de Equipos Tecnológico con DATIC.	BP26005255	BP260052551010107	\$47.284.000	Se ejecutó el 100% del presupuesto asignado al indicador de la política pública
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.2.4 Promover la operación de los espacios físicos donde se interactúan nuevos conocimientos y se desarrollan ideas en torno de CTEL	Espacios en operación promovidos (LID y PAD)	32	100%	La red de laboratorios de DATIC cuenta con 33 puntos operativos, aunque la meta de la política estableció 32 puntos, debido a que en el momento de la construcción de la política el laboratorio ubicado en Peso del Comercio no existía. A pesar de algunos inconvenientes, los puntos operan dentro de lo esperado.	BP26005254	BP260052541010107	\$148.194.000	Se ejecutó el 100% del presupuesto asignado al indicador de la política pública
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.3 Implementar acciones de acceso, uso y apropiación en CTEL orientadas a superar la brecha digital con enfoque diferencial	Acciones de acceso, uso y apropiación CTEL implementadas	1	100%	Se mantuvo la estrategia implementada y ofertada, la cual se busca fortalecer con el fin de tener un mayor alcance.	BP26005250	BP260052501010102	\$11.540.000	Se ejecutó el 100% del presupuesto asignado al indicador de la política pública
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.3.2 Desarrollar iniciativas de uso y apropiación en la Administración Distrital que faciliten la adopción de tecnología	Iniciativas de Uso y Apropiación TIC desarrolladas en la Administración Distrital	4	100%	01: La estrategia del "Mi Cali Participa" de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana 02: La estrategia del "Huondo" del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 03: La estrategia del "Aplicativo Móvil para Subsidios de Vivienda" de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat. 04: La estrategia "Botón de transparencia" de la Secretaría de Gobierno.	BP26005256	BP260052561010103	\$139.659.500	Se ejecutó el 100% del presupuesto asignado al indicador de la política pública



Organismo responsable Política Pública	Acción de la política pública	Indicador de la acción	Programación física de la acción 2024	Avance físico de la acción 2024	Descripción ejecución física de la acción 2024	Código BP 2024	Código actividad 2024	Presupuesto ejecutado de la actividad en función de la acción 2024	Descripción ejecución presupuestal de la acción 2024
Investigación:									
1.3 Fortalecer instancias de generación y generación del conocimiento en salud pública (Observatorios, Grupos de Investigación e Instancias de capacitación y actualización de actores), para el Distrito de Santiago de Cal.									
Secretaría de Salud Pública	1.3.5 Fortalecer instancias de generación y generación del conocimiento en salud pública (Observatorios, Grupos de Investigación e Instancias de capacitación y actualización de actores), para el Distrito de Santiago de Cal.	Instancias fortalecidas	3	3	<p>Observatorio:</p> <p>5. Observatorio: Se llevaron a cabo 3 reuniones con la Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud con el fin de actualizar el manual operativo del observatorio, el cronograma de trabajo del 2024 y se elaboró el documento preliminar del acto administrativo para la creación y funcionamiento del observatorio en salud.</p> <p>Instancia de articulación, capacitación y actualización:</p> <p>6. Durante la vigencia de 2024 se realizarán las 06 Comités Académicos Interinstitucionales integrados con las diferentes universidades aliadas de la región.</p> <p>7. Se participó con la Unidad de Proyectos Redobles con la Unidad de Coordinación de Recursos Fiscales con una propuesta intersectorial (DAMSA). Soc. Desarrollo económico, DATIC) con modelos predictivos de IA para enfermedades de interés en salud pública relacionadas con el ambiente (Dengue). Adicionalmente, se realizó participación en el lanzamiento del acuerdo con Amazon Web Service (AWS) Dusp.gov y difundió la Circular 4137/042.22.1.1020.00472 a las 20 instituciones públicas y privadas con las cuales existe convenio con la administración distrital de la ciudad, con el fin de dar a conocer el uso de prácticas académicas y de investigación en la generación y generación del conocimiento en salud pública.</p> <p>9. Se fortalecieron procesos de aprendizaje organizacional a través de las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un taller de buenas prácticas en investigación clínica para 15 funcionarios y realizando el Centro de Innovación en Salud Pública (CISP) para la generación de conocimientos y desarrollo de habilidades.</li> <li>• Una capacitación dirigida al personal de la Secretaría de Salud acorde al Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 con énfasis en el eje de Gestión del Conocimiento.</li> <li>• Una capacitación al Grupo de Habitación de la Subsecretaría de Protección de la Salud y Prestación de Servicios en la Resolución 0156 de 2021 en la cual se dan lineamientos para la autoevaluación de las instituciones encargadas de ofrecer los programas de formación del talento humano en las competencias para el cuidado del paciente, certificándose 3 Instituciones Prestadoras de Salud (IPS): Centro Médico Ibarracon, DIME, Hospital Universitario del Valle.</li> </ul>	BP20035171010108 BP20035171010110 BP20035171010112 BP20035171020111 BP20035171020110 BP20035171020112 BP20035171010109 BP20035171010110	\$23.665.732 \$30.536.164 \$12.323.263 \$468.448 \$1.363.109 \$25.398.968 \$25.378.523 \$6.214.242	Se informa que se ha dado cumplimiento al plan financiero de la Política Pública durante el periodo de ejecución, cumpliendo los objetivos establecidos para la ejecución del proyecto BP2003517. A parte de esto, se continuó con la ejecución de los proyectos existentes, incluyendo los elementos PEP comprometidos para esta política, se realizaron a través del proyecto de inversión BP-20205457, titulado "Fortalecimiento de la gestión del conocimiento en salud pública para el Distrito de Santiago de Cal", asegurando así la sostenibilidad de las acciones implementadas.	
Secretaría de Bienestar Social	1.3.6 Aplicar el desarrollo de software e la innovación tecnológica para el seguimiento y monitoreo de las políticas públicas sociales a través de un aplicativo web.	Desarrollo de software e innovación tecnologica para el seguimiento y monitoreo de Políticas Sociales aplicado	75%	60%	<p>El diseño del sistema de seguimiento de Políticas Sociales se fortaleció en su lenguaje y estructura de programación de php o java. Con esto se busca fortalecer la seguridad de la información, la interoperabilidad con otros sistemas de información del Distrito y la posibilidad de desarrollar de forma modular el sistema para agilizar su uso y posterior empleación (en función de la actualización o formulación de Políticas Públicas). Actualmente se está culminando el diseño del módulo de administración y de la Política Pública de Juventudes. Se iniciarán pruebas para su ajuste.</p>	BP2005421	BP20054211010117	\$57.731.000	Ejecución correspondiente al desarrollo del sistema de información en las obligaciones contractuales del equipo de seguimiento de políticas públicas
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.3.7 Enfortecer a través de la automatización los sistemas y aplicativos de las entidades del Distrito que permitan mejorar la gestión y atención al ciudadano.	Sistemas y aplicativos fortalecidos	1	100%	Se realizó la actualización de toda la suite google work space, que incluye la licencia de correo electrónico corporativo con corte al 31 de julio de 2024.	BP200395	N/A	\$0	Si bien la ficha BP, no cuenta con presupuesto asociado se avanza en el indicador de la política pública por gestión del Organismo.
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.3.8 Interconectar las instituciones del Distrito facilitando el análisis de datos y la toma de decisiones transversales.	Instituciones del Distrito interconectadas	5%	100%	<p>Durante la vigencia 2024 se realizaron todas las tareas correspondientes al soporte técnico, correspondientes a incidentes y requerimientos en el ámbito de redes de datos y seguridad perimetral. También se realizó el acompañamiento respectivo en los diferentes proyectos de implementación tales como el suministro e instalación de una nueva solución de switch core y otras plataformas de conectividad, así como la migración de nuestros sistemas de información críticos a las diferentes nubes: Google Cloud, Oracle Cloud y Zona América.</p>	BP2005260	BP200526010101	\$17.022.000	Se ejecutó el 100% del presupuesto asignado al indicador de la política pública
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2.1.1 Promover la participación en los procesos de acceso, uso y apropiación de las TIC para el cierre de brechas del capital humano.	Personas que participan de los procesos de formación y sensibilización en acceso, uso y apropiación de las TIC	1.500	100%	Se alcanzó la meta de la vigencia logrando que 1.500 personas participaran de los procesos de formación y sensibilización en acceso, uso y apropiación de las TIC	BP2005250	BP200525010101	\$12.998.000	Se ejecutó el 100% del presupuesto asignado al indicador de la política pública
Secretaría de Salud Pública	2.1.2 Desarrollar una plataforma tecnologica que fortalezca los mecanismos de gestión de la información, innovación y del conocimiento del servicio esencial de salud en el Distrito.	Plataforma tecnologica desarrollada	1	1	<p>En el mes de octubre se realizó el proceso precontractual para la adquisición de sistema de información por módulos software.</p> <p>En el mes de noviembre y diciembre se dio inicio a la ejecución del contrato para la creación de "Módulo software web + móvil interactivo, dinámico e interoperable con knowledges tecnológicos, de Salud".</p> <p>Los módulos indigenan información de salud mental, riesgo de cáncer, Servicio de Atención a la Comunidad SA, así como soluciones tecnológicas como: Chat Bot, quíoscos tecnológicos y APP.</p>	BP2005481	BP20054811010108 BP20054811010106	\$300.000.000 \$58.989.000	Se informa que para dar cumplimiento al indicador de la Política Pública, las acciones se realizaron mediante el proyecto BP2003697 a partir del mes de agosto; a partir del mes de septiembre, se trasladaron los recursos al nuevo proyecto de inversión identificado como BP2005481, para dar cumplimiento al plan financiero de la Política Pública programado para la vigencia 2024.
Secretaría de Bienestar Social	2.1.3 Integrar el sistema de información de la población víctima del conflicto armado del Distrito.	Sistema de información de la población víctima integrado	100%	90%	Al presente se confirma con el diseño de nueve módulos, (ubicación, ingreso al crs, empleabilidad, jurídica, pés, unidad de víctimas, esquema móvil, agendamiento de citas, encuesta de diagnóstico)	BP2005456	BP200545610101		
Gestión del Riesgo	2.2.1 Fortalecer el Sistema de información de alertas tempranas ante riesgos de desastres a través de softwares y hardware.	Sistema de Alertas Tempranas fortalecido	1	1	<p>Respecto al Sistema de Alertas Tempranas Fortalecidos : en la vigencia 2024 se tuvo el desarrollo del Sistema de Alertas Tempranas Inteligentes y Comunitarias operando con 92 estaciones articuladas, de las cuales 36 están activas.</p> <p>Se han 11 estaciones articuladas al proyecto Se hicieron reportes claros sobre el estado del clima tomando datos de las diferentes plataformas como CVC e IDEAM.</p> <p>Se hace procesamiento de información de precipitación, nivel de río y temperatura, información que se consideró y se comparte con la comunidad a través de piezas gráficas</p> <p>En la vigencia 2024 se ejecuta Contrato No. 4105.001.26.1.145.2024, por valor de \$25.806.758, cuyo objeto fue Prestación de Servicios para realizar mantenimiento de hardware, software, instrumentación y medios de difusión del Sistema de Alertas Tempranas, Inteligentes y Comunitarias en el Distrito Especial de Santiago de Cal.</p>	BP2004795 BP2005452	BP20047951020102 BP20054521020105 BP20054521020103	\$99.163.000 \$24.262.158 \$29.321.000	Se ejecuto el total del presupuesto asignado en las actividades BP20047951020102 y BP20047951020103, que contribuye al cumplimiento de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente	2.2.2 Actualizar el diagnóstico del inventario arbóreo del Distrito de Santiago de Cal	Diagnóstico para el arbolado urbano actualizado	100%	100%	Se recibió por parte de la CVC un base de datos de actualización del censo arbóreo con 382.021 individuos arbóreos, esta base se cargó en el Software del arbolado urbano GAMAU con el cual se mantendrá actualizada la base del censo arbóreo con los datos que participen en el diagnóstico y las labores de mantenimiento.	BP2002682	BP20026821020208	\$360.115.200	Se creó en el proyecto mencionado BP 2002682 la actividad para la consolidación y actualización del inventario arbóreo del Distrito de Santiago de Cal, la actividad se encuentra finalizada, pero se espera que el próximo año se consigan los recursos se planearán en el proyecto para la actualización del censo arbóreo.
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente	2.2.3 Fortalecer las estaciones y plataformas de calidad del aire para la gestión del conocimiento ambiental en Santiago de Cal	Estaciones y plataformas de calidad del aire fortalecidas	13	13	<p>Adquirir servicios para fortalecer la operación de las redes de monitoreo</p> <p>Brindar apoyo al monitoreo y análisis de información de las redes de monitoreo ambiental</p>	BP2005273	BP20052731020110 BP20052731020111 BP20052731020112 BP20052731020113 BP20052731020114 BP20052731020115 BP20052731020116 BP20052731020117	\$119.992.836 \$44.879.590 \$40.879.590 \$12.568.000 \$48.791.073 \$75.112.527 \$100.000.000	Se lleva la construcción de los satélites centrales, brindar apoyo y monitoreo y análisis de información de las redes de monitoreo ambiental y realizar mantenimiento y análisis de datos ambientales de Sistema de Vigilancia Calidad del Aire de Santiago de Cal (SIVAC). El presupuesto se desglosó en el cumplimiento de la persona que se necesita para la ejecución de la actividad y para la ejecución de la información y de los insumos y equipamientos para mantener operativa las estaciones.
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente	2.2.4 Desarrollar documentos para la gestión de conocimiento ambiental de Santiago de Cal	Documentos desarrollados	2	2	<p>La ejecución física se ha venido cumpliendo con el trabajo adevertido para la consolidación de los dos siguientes documentos técnicos:</p> <p>1. Informe de Medio Ambiente y Espacio Público del Programa Call Cierre Vemos 2024.</p> <p>2. Informe de situación 2024 de indicadores estratégicos del uso de los recursos naturales de Santiago de Cal. El documento está en proceso de consolidación, validación y revisión. Este documento se entrega anualmente en el mes de diciembre.</p>	BP2002946 BP2003459	BP20029461010108 BP20034591010107 BP20034591010106	\$55.071.000 \$11.540.000 \$19.568.000 \$48.610.000	Se creó en el proyecto mencionado BP 2002946 la actividad para la consolidación y actualización de los documentos técnicos, la actividad se encuentra finalizada, pero se espera que el próximo año se consigan los recursos se planearán en el proyecto para la actualización del censo arbóreo.
Secretaría de Seguridad y justicia	3.1.1 Realizar mantenimiento a la plataforma interoperable para la expedición de trámites y permisos en línea de eventos de aglomeraciones públicas en Santiago de Cal	Mantenimiento a la plataforma realizado	1	1	<p>Se implementó la interoperabilidad de sistemas con el Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (PUEP) del Ministerio de Cultura. Asimismo, se da trámite al Decreto No. 4112.010.20.0941 de 2024, mediante el cual se estableció la entidad única virtual para el registro y otorgamiento de los productos de espectáculos públicos de artes escénicas. Como parte de este proceso, se creó la base de vida del trámite y se elaboró la guía técnica correspondiente para la verificación virtual.</p> <p>Estas acciones contribuyen al cumplimiento de la estrategia de optimización del proceso de inspección, vigilancia y control, promoviendo una gestión más transparente, eficiente y eficiente.</p>	BP2003448 BP2003524	BP20034481010101 BP20035241010101	\$8.583.000	Se ejecuto el 100% del presupuesto asignado al indicador de la política pública
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3.1.10 Gestionar los sistemas de información de la Administración Distrital para que sean interoperables entre los sistemas internos y con entidades externas gestionados	Sistemas de información interoperables gestionados	5.70%	100%	<p>Se realizó el mantenimiento a los sistemas que actualmente se encuentran interoperando. Se implementó el servicio Web que solicita como parámetro de entrada el número. Al 31 de julio de 2024 / Se realizaron los ajustes del servicio web de internet para consultar y la notificación de pagos de la renta APROVECHAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO- Se realizó el ajuste de los servicios web de consulta y notificación de los pagos del impuesto predial con corte al diciembre de 2024.</p>	BP2005260	BP200526010101	\$169.654.000	Se ejecuto el 100% del presupuesto asignado al indicador de la política pública
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3.1.11 Considerar recursos informáticos y de almacenamiento en la data center para la Alcaldía de Santiago de Cal	Data Center con recursos informáticos y de almacenamiento consolidado	1	100%	<p>Se realizó la Integración de Pure Storage con el VMware del piso 15, para configurar el enlace entre los dos data center del piso 1 y piso 15</p> <p>Se gestionaron los servicios en los diferentes CPO de la Alcaldía con una disponibilidad de mas del 98%. Se garantizó la prestación de los servicios de datacenter alterno TIER IV en cuanto a cantidad de almacenamiento y capacidad de procesamiento consistente en 916 CPU's, 3.4 TB de memoria RAM, 264 TB de almacenamiento y 4 canel de Internet de 1GB</p>	BP2005260	BP200526010101	\$448.200.000	Se ejecuto el 100% del presupuesto asignado al indicador de la política pública
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3.1.12 Promover procesos de apropiación de tecnologías de la información, tecnologías emergentes y contenidos digitales para el crecimiento económico y empresarial en el Distrito	Procesos de apropiación de tecnologías de la información, tecnologías emergentes y contenidos digitales promovidos	1	50%	Se cuenta con la formalización de la alianza con la Cámara de Comercio orientada a desarrollar en los diferentes LID y PND la Ruta de Transformación Digital y Centros de Reindustrialización Zasca.	BP2005250	N/A	\$0	Si bien la ficha BP, no cuenta con presupuesto asociado se avanza en el indicador de la política pública por gestión del Organismo.
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3.1.2 Actualizar los sistemas de Información de la Administración Distrital para el mejoramiento de los procesos en sus Organismos	Sistemas de Información de la Administración Central del Distrito de Cal actualizados	5%	100%	<p>Se realizaron mejoras y mejoras en los sistemas existentes, incluyendo la actualización de la herramienta Mari y la renovación del portal municipal. Esta renovación permite a los ciudadanos recibir más información y servicios en línea a través de la plataforma de la alcaldía, fortaleciendo así los servicios digitales ofrecidos</p>	BP2005260	BP20052601010115	\$169.654.000	Se realizó el soporte a los requerimientos de los usuarios finales con los inconvenientes reportados en la funcionalidad del SGFI-SAP y sobre todo en la actualización de las bases de datos. Se garantizó la consistencia e integridad de la información. Se atendieron la totalidad de incidentes sobre los sistemas de información que fueron reportados a través de la mesa de ayuda.
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3.1.3 Mejorar los trámites y servicios en línea a los ciudadanos de Santiago de Cal mejorados	Trámites y servicios en línea a los ciudadanos de Santiago de Cal mejorados	2	0%	<p>Aunque la meta fue lograda, no se puede reportar debido a la falta de una ficha con asignación presupuestal. Este avance, aunque formalizado, se realizó por gestión del Organismo, lo que explica que aparece con un avance del 0% para el año.</p>	BP2005395	N/A	\$0	Si bien la ficha BP, no cuenta con presupuesto asociado se avanza en el indicador de la política pública por gestión del Organismo.
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3.1.4 Desarrollar el modelo de teletrabajo en el Distrito de Santiago de Cal	Plataforma de teletrabajo desarrollada	1	100%	<p>Sobre la implementación del modelo de teletrabajo en el distrito, se informó que se realizaron dos reuniones relacionadas con este tema. Actualmente, el modelo se lleva a cabo mediante redes virtuales privadas (VPN) gestionadas a través de la herramienta Global Protect de AD. Además, se mencionó que algunos contratistas ya están trabajando de forma remota, con dos o tres personas ofreciendo soporte desde sus hogares, generando así un cumplimiento</p>	BP2005260	BP20052601010108	\$7.500.000	Se ejecuto el 100% del presupuesto asignado al indicador de la política pública

Organismo responsable Política Pública	Acción de la política pública	Indicador de la acción	Programación física de la acción 2024	Avance físico de la acción 2024	Descripción ejecución física de la acción 2024	Código BP 2024	Código actividad 2024	Presupuesto ejecutado de la actividad en función de la acción 2024	Descripción ejecución presupuestal de la acción 2024
Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3.1.5 Formular caso de uso de Big Data e inteligencia artificial para la Administración Distrital a partir de las herramientas de cómputo en la nube para la toma de decisiones y la prestación de los servicios hacia la comunidad	Caso de uso de Big Data e inteligencia artificial formulados	2 V1 = 1 V2 = 1	100%	Se destaca que esta acción incluye dos variables principales los casos de uso formulados y aquellos que incorporan inteligencia artificial. En este marco, se informa que se está utilizando la herramienta HomeDoc, que permite gestionar y analizar grandes volúmenes de datos almacenados en la nube. Adicionalmente, se avanza en la adopción de una herramienta con inteligencia artificial que permita automatizar la generación de actos. Aunque ya se logró implementar parte del sistema, los actos actualmente se generan en regla, por lo que el equipo está trabajando en la parametrización necesaria para resolver este inconveniente.	BP20005255	BP20005251010101	\$114.020.000	Se ejecutó el 100% del presupuesto asignado al indicador de la política pública
DADI	3.1.6 Modelar los procesos de negocio de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali de acuerdo con la disciplina de Business Process Management (BPM)	Modelado de los procesos de negocio de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali bajo la disciplina de BPM	62.5%	52%	De los 621 procedimientos (de 41 Procesos) que están aprobados y validados en el MOD, 430 procedimientos se ha hecho la transición a la diagramados en Notación BPM, se realizaron revisiones técnicas a varios de los procedimientos que ya estaban en Notación BPM, dado que surgen actualizaciones.	BP20002716 BP20005404	BP20002716010114 BP20002716101013 BP200027161020110 BP200054041010101	\$2.953.636 \$10.816.447 \$49.311.425 \$7.458.208	El presupuesto asignado fue ejecutado en el 100 %, el recurso fue ejecutado mediante la prestación de un servicio profesional.
DADI	3.1.7 Incrementar al nivel 3 de madurez del Modelo de Gestión de Arquitectura Empresarial del dominio de negocio en la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.	Nivel de madurez del Modelo de Gestión de Arquitectura Empresarial alcanzado	1	1.45	Se realizó la elaboración de Nivel de Madurez con el artefacto publicado por MinTIC (MRAE 3.0) por el Comité de Arquitectura Empresarial (AE), quedando distribuido así:  Gestión de la Arquitectura Empresarial > 1.43 Definición e Implementación de la AE -> 1.41 Capacidad de la AE -> 1.48 Habilitadores Organizacionales -> 1.48  Nota: El Nivel de Madurez de la línea base fue generado con Artefacto construido para la entidad.	BP20002717 BP20005404	BP20002717010105 BP20002717010106 BP20002717010111 BP20002717010113 BP200027171020109 BP200027171030103 BP200054041010101 BP200054041010104	\$8.454.524 \$5.500.000 \$8.642.837 \$8.186.413 \$5.445.000 \$5.268.576 \$7.458.209 \$14.516.416	El presupuesto asignado fue ejecutado en el 100 %, el recurso fue ejecutado mediante la prestación de servicios profesionales.
DADI	3.1.8 Actualizar los módulos del Sistema de Gestión y Control de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali actualizados	Módulos del sistema de gestión y control de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali actualizados	5	5	Se ha avanzado sobre la planificación del mantenimiento de los instrumentos de gestión y control que se manejan a través de módulos sistema de información Daruma y atención de solicitudes relacionadas con los módulos de Riesgos, Indicadores, Planes, Documentos y Salidas No Conformes.  Se avanza en la sensibilización de las funcionalidades del Módulo de Auditorias, Documentos, riesgos, salidas no conformes e indicadores.  Se inició el proceso de mejora de la mesa de ayuda donde se presta el servicio daruma para mejorar el canal de atención y lograr recibir los casos en la forma requerida para ser atendidos.	BP20002708	BP20002708010101 BP20002708010102 BP20002708101015 BP200027091010124 BP20002709101026	\$14.758.329 \$14.758.330 \$14.758.330 \$130.729.437 \$91.030.089	El presupuesto asignado fue ejecutado en el 100 %, el recurso fue ejecutado mediante la prestación de servicios profesionales.
Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3.1.9 Adoptar estrategias y medidas tecnológicas, administrativas y de talento humano (sistema de seguridad), para el fortalecimiento de lo cioè segurida en el ente territorial	Sistema de seguridad informática adoptado	0,1475%	100%	Se realizó la gestión para asegurar la disponibilidad de la información que se encuentra en las bases de datos, mediante la aplicación de planes de seguridad y de respaldo de la información. Con corte al 31 de julio de 2024 / El contrato inicio su ejecución y se definió el cronograma de la implementación con corte a diciembre de 2024	BP20005260	BP2000526010101	\$6.950.000	Se ejecutó el 100% del presupuesto asignado al indicador de la política pública
Secretaría de Gobierno	4.1.1 Fortalecer acciones de cooperación para el desarrollo de iniciativas territoriales que incluyan temas de C4ie.	Acciones de cooperación fortalecidas	1	1	La Alcaldía de Cali cuenta con una alianza estratégica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En el marco de esta alianza, Cali se está beneficiando de la iniciativa GovTech Latam del BID-Lab, la cual busca acercar las innovaciones de las start-ups, scales-ups y Mipymes a las necesidades de las instituciones públicas.	BP20002678	BP200026781020113	\$12.269.000	
Secretaría de Educación	4.1.2 Fortalecer las redes de datos en las Instituciones Educativas Oficiales Urbanas	Instituciones Educativas Oficiales Urbanas con red y datos fortalecidas	79	79	Se puso el servicio de conectividad mediante el convenio con Emcal, beneficiando a las 79 Instituciones Educativas Oficiales (IEO) Urbanas.	BP20005282 BP20002945	BP200052821010103 BP200029451020103	\$342.440.216 \$1.438.542.271	La ejecución presupuestal corresponde al servicio de conectividad prestado a las 97 IEO cumpliendo con el indicador de la política pública
Secretaría de Seguridad y Justicia	4.1.3 Realizar mantenimiento al sistema de videovigilancia garantizando su operatividad en el Distrito.	Sistema de videovigilancia con mantenimiento realizado	1	1	El fortalecimiento del sistema de video vigilancia representa una herramienta estratégica para incrementar la capacidad de respuesta y respuesta oportuna por parte de las agencias de seguridad ante situaciones que amenazan la seguridad y bienestar de los ciudadanos. Tener al alto nivel de visualización en las cámaras instaladas en las diferentes puntos estratégicos de la ciudad permite detectar de manera oportuna incidentes delictivos y situaciones de emergencias.  En el marco del sistema de videovigilancia no solo actua como un elemento disuasivo frente a actividades delictivas, sino que también garantiza una mayor coordinación interinstitucional, permitiendo que las diferentes agencias involucradas en la seguridad de Cali trabajen de manera articulada y bajo un enfoque estratégico. Este nivel de integración y relación fortalece el tejido institucional, mejora la confianza ciudadana y contribuye a la consolidación de un entorno urbano más seguro y resiliente.  En el marco de este proyecto se implementaron acciones conducentes a fortalecer el sistema de video vigilancia a través del mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos que lo componen, así como el mantenimiento	BP20003738 BP20005339	BP200037381010119 BP200053391010104	\$0 \$400.000.000	Se ejecutó el 100% del presupuesto asignado al indicador de la política pública
Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	4.1.4 Implementar nuevas zonas públicas para el servicio al ciudadano con acceso gratuito a internet, priorizando los estratos 1,2 y 3.	Zonas públicas con acceso gratuito a internet implementadas	5	0%	49 de las 56 Zonas WiFi Urbanas están en Operación, ademas en relación a las 7 Zonas WiFi Rurales se realizó revisión por garantía del sistema eléctrico y se encontró que éste se encuentra funcionando correctamente y se confirmó que el problema es por daño de fibra óptica en los 2 extremos del anillo.	BP20002959	BP200029591010109	\$83.696.000	Se ejecutó el 100% del presupuesto asignado al indicador de la política pública
Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	4.1.5 Implementar la conectividad entre los Organismos de la Administración e Instituciones vinculadas	Largitud de fibra óptica de la Red Distrital Implementada	15	100%	La red distrital ya no se maneja kilómetros de fibra óptica, ahora se manejan los puntos de conexión y distribución llamados NODOS, sin embargo, teniendo en cuenta lo ejecutado para el 2024, se cumple con la meta establecida en el plan de acción.	BP20005261	BP200052611010102 BP200052611010103 BP200052611010105	\$303.130.125 \$107.796.632 \$228.613.450	Se ejecutó el 100% del presupuesto asignado al indicador de la política pública
Secretaría de Movilidad	4.1.6 Fortalecer el sistema de semaforización inteligente de la ciudad, que optimice el tráfico en función de datos en tiempo real.	Intensificaciones semáforizadas inteligentes operando	50	0	se encuentra en una situación crítica, con múltiples suspensiones y retrasos significativos en su implementación. A pesar de que el contrato fue adjudicado en 2020 y debía haber avanzado considerablemente, la ejecución ha estado marcada por problemas técnicos, financieros y administrativos. La falta de compatibilidad entre los sistemas contratados, la ausencia de infraestructura física en algunos puntos estratégicos y la carencia de especificaciones técnicas detalladas en la formulación del contrato han llevado a una serie de modificaciones y prórrogas que han impedido su correcta ejecución.  A través del oficio con Radicado N° 20250410150656699 la Secretaría de Movilidad envió un alcance a la ejecución 2024, donde se indica una ejecución de: \$101.324.000.	BP20002924	BP200029241010123 BP200029241010126 BP200029241010119 BP200029241010120	\$101.324.000	No consta ejecución presupuestal con este proyecto